

Guatemala 28 de febrero del 2,013.

Licenciada
María Dolores Molina Ubach
Viceministra del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimada Licenciada Molina:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 112-2,013 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 38-2,013 correspondiente al mes de Febrero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Número 00013 Serie "A1".

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se realizó festival Dialogo y Cultura en Champerico, Retalhuleu.
- Se realizó apoyo a la actividad Caravana del Zorro.
- Se realizó Festivales de Carnaval en Villa Nueva, Guatemala.
- Se realizó festival Dialogo y Cultura Puerto de San José, Escuintla.
- Coordinación de actividades con encargados.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se beneficiaron a 300 niños, 100 jóvenes, 100 adultos en Festival Dialogo y Cultura Champerico, Retalhuleu.
- Se beneficiaron a 250 niños, 400 jóvenes, 1000 adultos en la caravana del Zorro.
- Se beneficiaron a 3000 niños, 1000 jóvenes, 9000 adultos en Festival de Carnaval en Villa Nueva, Guatemala.
- Se beneficiaron a 400 niños, 200 jóvenes, 150 adultos, en Festival Dialogo de Cultura Puerto de San José, Escuintla.
- Resultados excelentes de acuerdo con las actividades planificadas.


DOUGLAS TECUN MORALES




Lic. Cesar Augusto Giron Azurdia
Jefe de Programación Sustantiva
Dirección General del Deporte y la Recreación

DOUGLAS TECUN MORALES

DOUGLAS TECUN MORALES

14. Calle "A" 32-00, Zona 7
Guatemala, Guatemala

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE SERIE A1

NIT.: 6049962-1

Nº 00013

DIA	MES	AÑO
28	02	2013

SEÑOR: Dirección General del Deporte y la Recreación

DIRECCION: 6ta av. y 6ta. calle Zona 1

NIT: 1289993-3

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Honorarios por servicios técnico profesionales correspondientes al mes de Febrero de 2013 según contrato administrativo no. 112-2013 y acuerdo ministerial no. 33-2013	4,000.00
	Cancelado	
		
	FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE, NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL	
	cuatro mil quetzales exactos.	TOTAL Q. 4,000.00

IMPRENTA DUARTE NIT. 251412-5 DEL 001 AL 100
Aut. Según Resolución No. 2012-5-775-349 de fecha 26/04/2012 SAT.

ORIGINAL CLIENTE
DUPLICADO CONTABILIDAD